

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.859

Miércoles 20 de Enero de 2021

Página 1 de 13

Normas Generales

CVE 1881895

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS LIVIANOS Y MEDIANOS

(Resolución)

Núm. 81 exenta.- Santiago, 22 de enero de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en la ley N° 18.059; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2007, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Justicia, que contiene el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.290 de Tránsito; en el decreto N° 54 de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que dispone normas sobre homologación de vehículos; los oficios circulares números 76, de 1997 y 45, de 2012, sobre homologación de vehículo, y en el oficio circular DGTP 50/2029, que imparte instrucciones y lineamientos relativos al indicador de Transformación Digital para la evaluación del cumplimiento indicador PMG, todos de la Subsecretaría de Transportes; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y demás normativa que resulte aplicable.

Considerando:

1. Que, en el marco de las Instrucciones de la Red de Gobierno Digital, la Subsecretaría de Transportes ha iniciado la digitalización de los trámites del Registro Nacional de Trámites (RNT), entre los cuales se encuentra el trámite denominado "Homologación de Vehículos Livianos y Medianos".

2. Que, de esta forma, la solicitud de homologación de vehículos livianos y medianos se podrá realizar tanto de forma digital en la plataforma electrónica de trámites de la Subsecretaría de Transportes, como de manera presencial.

3. Que, junto con la implementación de esta nueva plataforma electrónica para realizar el trámite de "Homologación de Vehículos Livianos y Medianos", también dejará de estar disponible el sistema actualmente en uso, denominado SISTRA (sistema para realizar la solicitud del trámite del Servicio de Homologación de Vehículos Livianos y Medianos).

4. Que, en atención a lo anterior, resulta necesario actualizar el procedimiento sobre homologación de vehículos livianos y medianos a que se refieren los oficios circulares números 76, de 1997 y 45, de 2012, ambos de la Subsecretaría de Transportes.

Resuelvo:

Apruébese el siguiente procedimiento para la solicitud de Homologación de Vehículos Motorizados Livianos y Medianos:

Artículo 1°: Para los efectos de la homologación señalada en el numeral 1° del decreto supremo N° 54, de 1997, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en adelante "el Ministerio", los fabricantes, armadores, importadores o sus representantes de vehículos, en adelante "el solicitante", deberán presentar una solicitud de homologación ante el Ministerio, específicamente al Centro de Control y Certificación Vehicular, en adelante "el Centro", mediante la plataforma electrónica de trámites de la Subsecretaría de Transportes, disponible en

CVE 1881895

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

el portal web <https://www.mtt.gob.cl/portaldetramites>, o presencialmente, utilizando para ello el "Anexo L" de la presente resolución, que podrá ser descargado de dicho portal.

Artículo 2°: Asimismo, el solicitante deberá indicar en la solicitud, la fecha de disponibilidad para la realización de pruebas en un prototipo o vehículo de producción del modelo que se trate, denominado "vehículo representativo". Esta fecha no podrá ser inferior a 30 días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud.

Artículo 3°: El Centro en un plazo máximo de tres días hábiles contados desde la recepción de la solicitud, comunicará la fecha en la que el vehículo representativo deberá presentarse en el Centro para la ejecución de las verificaciones y pruebas respectivas.

Artículo 4°: Con diez días hábiles de anticipación a la fecha de presentación del vehículo representativo, el solicitante deberá subir a la plataforma de trámites, los Anexos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, según corresponda, señalando todos los antecedentes técnicos que en ellos se solicitan. Los anexos desde el literal "A" hasta el literal "L", forman parte de la presente resolución, y podrán ser descargados del referido portal web.

Artículo 5°: El Centro dispondrá de cuatro días hábiles para pronunciarse en caso de haber observaciones sobre los antecedentes aportados.

Artículo 6°: El Centro contará con diez días hábiles desde la presentación del vehículo representativo para emitir su pronunciamiento y otorgar, en caso de aprobarse el modelo, el Certificado de Homologación.

Artículo 7°: El horario de recepción de las solicitudes presenciales y/o del vehículo representativo, será de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes (en días hábiles), en las dependencias ubicadas en calle Vicente Reyes N° 198, comuna de Maipú, ciudad de Santiago, Chile.

ANEXO A
CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO REPRESENTATIVO COMBUSTIÓN INTERNA

1.	Fabricante	
2.	Representante del fabricante en Chile	
3.	Denominación comercial (A lo menos 5 caracteres)	
4.	Tipo de combustible	
5.	Categoría	
6.	Números de identificación:	Anexar en formato Carta: diagrama, llave de codificación y emplazamientos
6.1	Emplazamiento de placas y/o estampados de VIN	
6.2	Emplazamiento de placas y/o estampados de motor	
6.3	Llave de codificación del VIN	
7.	Masas y dimensiones:	
7.1	Peso bruto vehicular (kg)	
7.2	Masa en orden de marcha (kg)	
7.3	Masa de referencia (kg)	
7.4	Capacidad total de carga (kg)	
7.5	Largo, ancho y alto del vehículo (mm)	Anexar en formato Carta: Plano del vehículo con cotas
7.6	Distancia entre ejes (mm)	
7.7	Voladizo trasero (mm)	
7.8	Voladizo delantero (mm)	
8.	Carrocería (sedán, hatchback, station wagon, otro especificar)	
8.1	Cantidad de puertas de acceso al habitáculo de pasajeros	
8.2	Cantidad y disposición de asientos	
8.3	Cantidad y disposición de superficies vidriadas	Anexar en formato Carta : Diagrama que muestre las zonas vidriadas de la carrocería con indicación de los vidrios que están obscurecidos
8.4	Volumen / capacidad carga porta equipajes (l/kg)	

9.	Neumáticos:			
9.1	Dimensión			
9.2	En caso de disponer de neumáticos de distinta medida a los señalados en los informes técnicos, se deberá informar los coeficientes de la resistencia a la rodadura de los neumáticos referidos, mediante certificado emitido por el fabricante o entidad de certificación.	Anexar en formato Carta		
10.	Rueda de repuesto:			
10.1	Rueda de repuesto convencional (Si/No)			
10.2	Repuesto temporal, sistema alternativo (especificar)			
10.2.1	Restricciones de uso (velocidad, distancia, carga)	Anexar en formato Carta		
10.2.2	Manual de operación de sistema alternativo	Anexar en formato Carta		
11.	Sistema de transmisión:			
11.1	Clase (mecánica, automática, CVT u otra, especificar)			
11.2	Cantidad de velocidades			
11.3	Accionamiento de la caja de cambios			
11.4	Relación final de transmisión			
11.5	Tipo de tracción (4x2, 4x4, permanente, otro especificar)			
12.	Sistema de frenos:			
12.1	Freno de servicio	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción de los sistemas		
12.2	Freno de estacionamiento			
12.3	Materiales empleados en pastillas y/o zapatas. Indicar si se encuentran libres de asbesto.	Anexar en formato Carta: Declaración del fabricante o representante en Chile		
13.	Sistema suspensión	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción del sistema		
14.	Sistema de dirección	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción del sistema		
15.	Sistema de luces y señalizadores	Anexar en formato Carta: diagrama y descripción del sistema		
16.	Factor de deterioro de las emisiones (Multiplicativos)	80.000 km o 50.000 mi	100.000 km o 120.000 mi	160.000 km
16.1	CO			
16.2	NOx			
16.3	HCNM			
16.4	HC			
16.5	HC + NOx			
16.6	HCHO			
16.7	MP			
16.8	Número de partículas			
17.	Factor de regeneración (Kí)			
17.1	CO			
17.2	NOx			
17.3	HCNM			
17.4	HC			
17.5	HC + NOx			
17.6	HCHO			
17.7	MP			
17.8	Número de partículas			
18.	Parámetros dinamómetro			
18.1	Alternativa 1) Tiempo coast down al menos 5 intervalos de velocidad de la curva desaceleración	Anexar Tabla en Formato Carta		
	Alternativa 2) Coeficientes derivados del tiempo en pista expresados en:			
18.2	a / F0 (N) / (lbs)			
	b / F1 (N) (km/h) / (lbs) (mi/h)			
	c / F2 (N) ((km/h)) ² / (lbs) ((mi/h)) ²			
18.3	Inercia equivalente (kg)			
18.4	Presión inflado neumáticos (bar)			

ANEXO B
CARACTERÍSTICAS DEL MOTOR Y COMPONENTES VEHÍCULO REPRESENTATIVO

1.	Identificación:	
1.1	Fabricante	
1.2	Familia de motor y/o tipo de motor	
1.3	Código de motor	
1.4	Número y disposición de cilindros	
1.5	Cilindrada (c.c.)	
1.6	Relación de compresión	
1.7	Velocidad de ralentí (rpm)	
1.8	Torque máximo (Nm/rpm o kgm/rpm)	
1.9	Potencia máxima (kw/rpm o cv/rpm)	
1.10	Tipo de refrigeración	
1.11	Tipo de combustible	
1.12	Octanaje	
2.	Sistema de control de emisiones:	
2.1	Evaporativas:	
2.1.1	Marca y código del cánister	
2.1.2	Diagrama del sistema	Anexar en formato Carta: diagrama
2.2	Diagrama del dispositivo de recirculación gases del cárter identificando flujos	Anexar en formato Carta: diagrama
2.3	Convertidor catalítico (TWC) o catalizador de oxidación (DOC):	
2.3.1	Fabricante y código	
2.3.2	Número de convertidores	
2.3.3	Dimensión y volumen	
2.3.4	Carga total de metales nobles	
2.3.5	Densidad celular	
2.3.6	Diagrama de emplazamiento	Anexar en formato Carta: diagrama
2.4	Filtro de partículas:	
2.4.1	Fabricante y código	
2.4.2	Tipo de filtro	
2.4.3	Método de regeneración (continua o periódica)	
2.4.4	Diagrama de emplazamiento	Anexar en formato Carta: diagrama
2.5	Reducción catalítica selectiva (SCR):	
2.5.1	Fabricante y código	
2.5.2	Diagrama de emplazamiento y descripción de aviso bajo nivel de aditivo reductor.	Anexar en formato Carta: diagrama
2.5.3	Capacidad depósito agente reductor (l)	
2.5.4	Diagrama de emplazamiento y descripción del sistema SCR (tanque y cañerías)	Anexar en formato Carta: diagrama
2.6	Recirculación gases de escape (EGR):	
2.6.1	Fabricante y código	
2.6.2	Diagrama de emplazamiento	Anexar en formato Carta: diagrama
2.7	Sensor de oxígeno:	
2.7.1	Marca y código	
2.7.2	Ubicación	
2.7.3	Cantidad	
3.	Sistema de alimentación de combustible:	
3.1	Tipo (indirecta, directa, otro especificar)	
3.2	Fabricante	
3.3	Velocidad de corte de inyección (rpm)	

3.4	Diseño esquemático sistema de inyección	Anexar en formato Carta: diagrama
3.5	Fabricante y código unidad electrónica de control	
4.	Sobrealimentación:	
4.1	Tipo (Turbo, Biturbo, otro especificar)	
4.2	Fabricante y código	
4.3	Ubicación intercooler (si corresponde)	
5.	Inyector:	
5.1	Fabricante y código	
5.2	Tipo de inyector	
5.3	Presión de apertura (kpa)	
5.4	Número de inyectores por cilindro	
6.	Sistema de distribución:	
6.1	Número de eje de levas	
6.2	Número de válvulas por cilindro	
6.3	Accionamiento (Correa, cadena, otra especificar)	
6.4	Indicar si posee distribución con geometría variable	
6.5	Máxima apertura de válvulas de admisión y escape (mm)	
6.6	Ángulos de apertura y cierre para admisión y escape	
7.	Sistema de admisión:	
7.1	Material	
7.2	Diagrama del colector, ductos y accesorios	Anexar en formato Carta: diagrama
7.3	Indicar si posee múltiple con geometría variable	
8.	Sistema de escape:	
8.1	Material	
8.2	Diagrama del colector, ductos y accesorios	Anexar en formato Carta: diagrama
8.3	Número de salidas de escape	
9.	Tanque de combustible:	
9.1	Capacidad (l)	
9.2	Material constructivo	
9.3	Diagrama del tanque	Anexar en formato Carta: diagrama
9.4	Diagrama de ubicación del tanque en el vehículo	Anexar en formato Carta: diagrama
9.5	Código tapa de combustible o diagrama acotado	Anexar en formato Carta: diagrama

ANEXO C
CARACTERÍSTICAS DE LA CONFIGURACIÓN DEL VEHÍCULO REPRESENTADO

El Anexo C, deberá presentarse por cada vehículo representado que ampara la homologación que se solicita.

1.	Denominación Comercial	
2.	Tipo de Combustible	
3.	Categoría	
4.	Masas y dimensiones:	
4.1	Peso bruto vehicular (kg)	
4.2	Masa en orden de marcha (kg)	
4.3	Masa de referencia (kg)	
4.4	Capacidad total de carga (kg)	
4.5	Largo, ancho y alto del vehículo (mm)	
4.6	Distancia entre ejes (mm)	
4.7	Voladizo trasero (mm)	
4.8	Voladizo delantero (mm)	
5.	Carrocería (sedán, hatchback, station wagon, otro especificar):	
5.1	Cantidad de puertas de acceso al habitáculo	
5.2	Cantidad y disposición de asientos	
5.3	Cantidad y disposición de superficies vidriadas	
5.4	Volumen / Capacidad carga porta equipajes (l/kg)	

6.	Neumáticos:	
6.1	Dimensión	
7.	Rueda de repuesto:	
7.1	Rueda de repuesto convencional (Si/No)	
7.2	Repuesto temporal, sistema alternativo (especificar)	
7.3	Restricciones de uso (velocidad, distancia, carga)	Anexar en formato Carta
7.4	Manual de operación de sistema alternativo	Anexar en formato Carta
8.	Sistema de transmisión:	
7.1	Clase (mecánica, automática, CVT u otra, especificar)	
7.2	Cantidad de velocidades	
7.3	Accionamiento de la caja de cambios	
7.4	Relación final de transmisión	
7.5	Tipo de tracción (4x2, 4x4, permanente, otro especificar)	
9.	Sistema de Frenos:	
9.1	Freno de servicio	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción de los sistemas
9.2	Freno de estacionamiento	
9.3	Materiales empleados en pastillas y/o zapatas. Indicar si se encuentran libres de asbesto.	Anexar en formato Carta: Declaración del fabricante o representante en Chile
10.	Sistema suspensión	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción del sistema
11.	Sistema de dirección	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción del sistema
12.	Sistema de luces y señalizadores	Anexar en formato Carta: diagrama o descripción del sistema

ANEXO D
ELEMENTOS DE SEGURIDAD OBLIGATORIOS

Puede presentar un certificado por cada elemento de seguridad o un certificado único que considere todos los elementos de seguridad obligatorios, el cual debe identificar marca y modelo del vehículo con la denominación que se solicita la homologación.

1.	Cinturón de seguridad y anclajes:	
1.1	Norma	
1.2	Emisor certificado	
1.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
2.	Sistema recordatorio de uso cinturón de seguridad:	
2.1	Norma	
2.2	Emisor certificado	
2.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
3.	Anclaje de asientos:	
3.1	Norma	
3.2	Emisor certificado	
3.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
4.	Anclajes para sillas de niños:	
4.1	Norma	
4.2	Emisor certificado	
4.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
5.	Apoya cabezas:	
5.1	Norma	
5.2	Emisor certificado	
5.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido

6.	Sistema de protección a los ocupantes:	
6.1	Norma	
6.2	Emisor certificado	
6.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
7.	Bolsa de aire frontal conductor y acompañante:	
7.1	Norma	
7.2	Emisor certificado	
7.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
8.	Inflamabilidad de los materiales al interior del habitáculo:	
8.1	Norma	
8.2	Emisor certificado	
8.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
9.	Columna de dirección retráctil:	
9.1	Norma	
9.2	Emisor certificado	
9.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
10.	Sistema de frenos:	
10.1	Norma	
10.2	Emisor certificado	
10.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
11.	Sistema antibloqueo de frenos (ABS):	
11.1	Norma	
11.2	Emisor certificado	
11.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
12.	Programa electrónico de estabilidad (ESP):	
12.1	Norma	
12.2	Emisor certificado	
12.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
13.	Vidrios de seguridad:	
13.1	Norma	
13.2	Emisor certificado	
13.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
14.	Posee desempañador de luneta trasera (Si/No)	
15.	Espejo retrovisor interior con ajuste día y noche:	
15.1	Norma	
15.2	Emisor certificado	
15.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
16.	Posee espejo retrovisor exterior abatible (Si/No)	
17.	Requisitos normativos de luces:	
17.1	Norma	
17.2	Emisor certificado	
17.3	Certificado o informe técnico emitido por el fabricante o un organismo habilitado al efecto.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
18.	Informar si el vehículo cuenta con otros elementos de seguridad	Anexar en formato Carta

ANEXO E
ANTECEDENTES MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA UTILIZACIÓN NO AUTORIZADA DE VEHÍCULOS

1.	Descripción general de funcionamiento e instalación en el vehículo representativo y sus representados incluyendo un plano o diagrama descriptivo de su instalación.	Anexar diagrama en formato Carta
2.	Indicar sobre cual o cuales sistemas y/o componentes del vehículo actúa el dispositivo de protección.	Anexar en formato Carta
3.	Descripción de la operatividad del sistema o del mecanismo que impide poner en funcionamiento el motor del vehículo.	Anexar en formato Carta: descripción de la operatividad
4.	Explicación de la operación del control único necesario para activar y desactivar el dispositivo.	Anexar en formato Carta
5.	Descripción de medidas para que el dispositivo sólo pueda ser desmontado con herramientas especiales, cuando esté bloqueado o su carcasa sea retirada.	Anexar en formato Carta: descripción de las medidas que impiden lo requerido
6.	Antecedentes que demuestren que el dispositivo no puede abrirse, neutralizarse o destruirse rápida y discretamente, por ejemplo, herramientas, instrumentos o sistemas poco costosos, fáciles de disimular y de fácil acceso a público.	Anexar en formato Carta: antecedentes que demuestren lo requerido
7.	Descripción del mecanismo o sistema para excluir todo riesgo de accionamiento accidental con el motor en marcha y el vehículo en movimiento, que pueda poner en peligro la seguridad.	
8.	Señalar si está optando a la acreditación de los requisitos del artículo 1° o artículo 2° del D.S. 119/2012 del MTT	
8.1	Si opta por los requisitos el artículo 1° debe adjuntar, además: Certificado o informe técnico que demuestren que el dispositivo contra la utilización no autorizada instalado en el determinado modelo de vehículo, cumple con el Reglamento N°116 de la Comisión Económica para Europa (CEPE), parte IV.	Anexar en formato Carta: certificado requerido
8.2	Si opta por los requisitos el artículo 2° debe adjuntar además: Documento expedido por el fabricante del vehículo que certifique que el dispositivo instalado es un equipamiento original del vehículo.	Anexar en formato Carta: certificado requerido

ANEXO F
CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO REPRESENTATIVO QUE UTILIZA GNC O GLP

El presente Anexo F, deberá ser presentado junto a los Anexos A, B, C, D y E.

1.	Tipo de combustible (GNC o GLP)	
2.	Vehículo dedicado o dual adaptado (indicar según corresponda)	
3.	Presión máxima de trabajo	
4.	Certificados de organismo certificación reconocido nacional o extranjero o por las Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):	
4.1	Cilindros de gas	
4.2	Regulador de presión o inyector	
4.3	Válvula de alivio por sobrepresión	
4.4	Mangueras de alta presión	
5.	Certificado de responsabilidad de la instalación emitido por la empresa solicitante.	Anexar en formato Carta
6.	Certificado de estanqueidad permanente del sistema emitido por la empresa solicitante o el fabricante.	Anexar en formato Carta
7.	Descripción del sistema de alivio por alta presión de la instalación en caso de aumento de temperatura o ruptura de las líneas de alta presión (solo GNC).	Anexar en formato Carta
8.	Descripción del sistema de seguridad de la instalación para el caso de aumento de temperatura o ruptura de las líneas por impacto (solo GLP).	Anexar en formato Carta
9.	Catálogo con la especificación técnica de la instalación	Anexar en formato Carta

ANEXO G
CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO REPRESENTATIVO HÍBRIDO

El presente Anexo G, deberá ser presentado junto a los Anexos A, B, C, D y E.

1.	Motor eléctrico y sistema de carga:	
1.1	Torque máximo del motor eléctrico (Nm o kgm)	
1.2	Potencia máxima del motor eléctrico (kw o cv)	
1.3	Tipo de baterías y cantidad	
1.4	Capacidad de acumulación de energía de la batería (kWh)	
1.5	Capacidad de carga baterías (amp/h)	
1.6	Tiempo de recarga de las baterías según modo (2/3/4)	
1.7	Sistema de voltaje (Alterna, continua)	
1.8	Entrada de voltaje de carga del vehículo (IEC, SAE, CHAdeMO)	
1.9	Consumo de energía (kW/h / 100 km) / Ciclo de conducción	
1.10	Autonomía Máxima (km) / Ciclo de conducción	
1.11	Velocidad máxima del motor eléctrico (rpm)	
2.	Vehículos con recarga exterior:	
2.1	Domiciliario:	
2.1.1	Tipo de conector en AC (domiciliario-modo 2) hacia el vehículo	
2.1.2	Tipo de conector en AC (domiciliario-modo 2) lado red eléctrica	
2.1.3	Tensión nominal (monofásica)	
2.1.4	Frecuencia	
2.1.5	Corriente máxima	
2.1.6	Norma de fabricación cable de carga	
2.2	No domiciliario:	
2.2.1	Modo de carga rápida (3/4)	
2.2.2	Tipo de conector	
2.2.3	Tensión nominal	
2.2.4	Frecuencia	
2.2.5	Corriente máxima	
3.	Capacidad del convertidor si corresponde (inversor) (kW)	
4.	Parámetros Seguridad:	
4.1	Ubicación de los interruptores de corte de energía en caso de emergencia	Anexar en formato Carta
4.2	Procedimiento a realizar en caso que el vehículo se vea involucrado en un accidente y/o incendio.	Anexar en formato Carta
5.	Presentar resultados de emisiones parciales en la condición B (batería acumulación eléctrica en estado de carga al mínimo) del vehículo Híbrido con recarga exterior, para obtener el rendimiento urbano, cuando se realiza una homologación con pruebas extranjeras.	Anexar en formato Carta
6.	Coefficientes correctores Kco2 ciudad, Kco2 carretera, Kco2 mixto, Kfuel ciudad, Kfuel carretera y Kfuel mixto para pruebas de CO2 y rendimiento de combustible en el 3CV de vehículos híbridos sin recarga externa.	Anexar en formato Carta
7.	Descripción del sistema recarga de baterías con suministro doméstico (220 V AC-Modo 2) y/o carga rápida (Modo 3/Modo 4), si corresponde. Incluir tiempo de recarga bajo esta modalidad.	Anexar en formato Carta
8.	Certificaciones y cumplimiento Decreto 145/2017 MTT:	
8.1	Sistema de acumulación de energía (Baterías)	Certificado formato Carta
8.2	Sistema de acoplamiento de carga	Certificado formato Carta
8.3	Protección contra descargas eléctricas	Certificado formato Carta
8.4	Sistema acústico de alerta	Descripción y certificado formato Carta
8.5	Señalética de seguridad	Descripción en formato Carta
8.6	Informativo de Seguridad	Anexar en formato Carta
8.7	Infografía donde muestre baterías y zonas de alta tensión en a lo menos dos vistas (Planta superior y lateral).	Anexar en formato Carta

ANEXO H
CARACTERÍSTICAS VEHÍCULO REPRESENTATIVO ELÉCTRICO

El presente Anexo H, deberá ser presentado en reemplazo de los Anexos A, B y C.

1.	Fabricante	
2.	Representante del fabricante en Chile	
3.	Denominación comercial	
4.	Categoría	
5.	Números de Identificación:	
5.1	Emplazamiento de placas y/o estampados de VIN	Anexar en formato Carta: diagrama, llave de codificación y emplazamientos
5.2	Emplazamiento de placas y/o estampados de motor	
5.3	Llave de codificación	
6.	Masas y Dimensiones:	
6.1	Peso bruto vehicular (kg)	
6.2	Masa en orden de marcha (kg)	
6.3	Masa de referencia (kg)	
6.4	Capacidad total de carga (kg)	
6.5	Largo, ancho y alto del vehículo (mm)	
6.6	Distancia entre ejes (mm)	
6.7	Voladizo trasero (mm)	
6.8	Voladizo delantero (mm)	
7.	Carrocería (sedán, hatchback, station wagon, otro especificar)	
7.1	Cantidad de puertas de acceso al habitáculo de pasajeros	
7.2	Cantidad y disposición de asientos	
7.3	Cantidad y disposición de superficies vidriadas	Anexar en formato Carta : Diagrama que muestre las zonas vidriadas de la carrocería con indicación de los vidrios que están obscurecidos
7.4	Volumen / Capacidad carga porta equipajes (l/kg)	
8.	Neumáticos:	
8.1	Dimensión	
8.2	En caso de disponer de neumáticos de distinta medida a los señalados en los informes técnicos, se deberá informar los coeficientes de la resistencia a la rodadura de los neumáticos referidos, mediante certificado emitido por el fabricante o entidad de certificación.	Anexar en formato Carta
9.	Rueda de repuesto:	
9.1	Rueda de repuesto convencional (Si/No)	
9.2	Repuesto temporal, sistema alternativo (especificar)	
9.2.1	Restricciones de uso (velocidad, distancia, carga)	Anexar en formato Carta
9.2.2	Manual de operación de sistema alternativo	Anexar en formato Carta
10.	Sistema de Transmisión:	
10.1	Descripción	Anexar en formato Carta
10.2	Accionamiento	
10.3	Relación final de transmisión	
10.4	Tipo de tracción (4x2, 4x4, permanente, otro especificar)	
11.	Sistema de Frenos:	
11.1	Freno de servicio	Anexar en formato Carta: diagrama y descripción de los sistemas
11.2	Freno de estacionamiento	
11.3	Materiales empleados en pastillas y zapatas. Indicar si se encuentran libres de asbesto.	
12.	Sistema suspensión	Anexar en formato Carta: diagrama y descripción del sistema
13.	Sistema de dirección	Anexar en formato Carta: diagrama y descripción del sistema
14.	Sistema de luces y señalizadores	Anexar en formato Carta: diagrama y descripción del sistema

15.	Motor y sistema de carga:	
15.1	Torque máximo del motor eléctrico (Nm o kgm)	
15.2	Potencia máxima del motor eléctrico (kw o cv)	
15.3	Tipo de baterías y cantidad	
15.4	Capacidad de acumulación de energía de la batería (kWh)	
15.5	Capacidad de carga de las baterías (amp/h)	
15.6	Tiempo de recarga de las baterías según modo (2/3/4)	
15.7	Sistema de voltaje (Alterna, continua)	
15.8	Entrada de voltaje de carga del vehículo (IEC, SAE, CHAdeMO)	
15.9	Consumo de energía (kWh /100 km) / Ciclo de conducción	
15.10	Autonomía Máxima (km) / Ciclo de conducción	
15.11	Velocidad máxima del motor (rpm)	
16.	Tipo de recarga:	
16.1	Domiciliario:	
16.1.1	Tipo de conector en AC (domiciliario-modo 2) hacia el vehículo	
16.1.2	Tipo de conector en AC (domiciliario-modo 2) lado red eléctrica	
16.1.3	Tensión nominal (monofásica)	
16.1.4	Frecuencia	
16.1.5	Corriente máxima	
16.1.6	Norma de fabricación cable de carga	
16.2	No domiciliario:	
16.2.1	Modo de carga rápida (3/4)	
16.2.2	Tipo de conector	
16.2.3	Tensión nominal	
16.2.4	Frecuencia	
16.2.5	Corriente máxima	
16.2.6	Capacidad del convertidor si corresponde (inversor) (kW)	
16.	Parámetros Dinamómetro:	
16.1	Alternativa 1) Tiempo coast down al menos 5 intervalos de velocidad de la curva desaceleración.	Anexar Tabla en Formato Carta
16.2	Alternativa 2) Coeficientes derivados del tiempo en pista expresados en:	
	a / F0 (N) / (lbs)	
	b / F1 (N) (km/h) / (lbs) (mi/h)	
	c / F2 (N) ((km/h) ² / (lbs) ((mi/h) ²)	
16.3	Inercia equivalente (kg)	
16.4	Presión inflado neumáticos (bar)	
17.	Parámetros Seguridad:	
17.1	Ubicación de los interruptores de corte de energía en caso de emergencia	Anexar en formato Carta
17.2	Procedimiento a realizar en caso que el vehículo se vea involucrado en un accidente y/o incendio	Anexar en formato Carta
18.	Descripción del sistema recarga de baterías con suministro doméstico (220 V AC-Modo 2) y/o carga rápida (Modo 3/Modo 4), si corresponde. Incluir tiempo de recarga bajo esta modalidad.	Anexar en formato Carta
19.	Certificaciones y cumplimiento Decreto 145/2017 MTT:	
19.1	Sistema de acumulación de energía (Baterías)	Certificado formato Carta
19.2	Sistema de acoplamiento de carga	Certificado formato Carta
19.3	Protección contra descargas eléctricas	Certificado formato Carta
19.4	Sistema acústico de alerta	Descripción y certificado formato Carta
19.5	Señalética de seguridad	Descripción en formato Carta
19.6	Informativo de Seguridad	Anexar en formato Carta
19.7	Infografía donde muestre baterías y zonas de alta tensión en a lo menos dos vistas (Planta superior y lateral).	Anexar en formato Carta

ANEXO I
HOMOLOGACIÓN DE EMISIONES EXTRANJERAS

El presente Anexo I tiene aplicación cuando se trata de casos en que la homologación de emisiones se realizará sobre la base de homologaciones extranjeras, en tal caso se deberá acompañar los siguientes antecedentes:

1.	Emisiones de Escape:
1.1	Certificado e informe técnico expendido por una agencia u organismo independiente con atribuciones en mediciones normalizadas de emisiones de vehículos motorizados, que contenga los resultados, método de medición y todo antecedente técnico de especificación, que permitan acreditar el cumplimiento de los límites máximos de emisiones permitidos por los Decretos N° 211, de 1991, y N°54, de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
2.	Emisiones Evaporativas:
2.1	Certificado e informe técnico expendido por una agencia u organismo independiente con atribuciones en mediciones normalizadas de emisiones de vehículos motorizados, que contenga los resultados, método de medición y todo antecedente técnico de especificación, que permitan acreditar el cumplimiento de los límites máximos de emisiones evaporativas permitidos por los Decretos N° 211, de 1991, y N°54, de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
3.	Los documentos deben ser originales o copias auténticas.

ANEXO J
HOMOLOGACIÓN DE EMISIONES DE RUIDO

El presente Anexo J corresponde a la homologación de emisiones de ruido dinámico, la cual se realizará sobre la base de documentos extranjeros, en tal caso se deberá acompañar los siguientes antecedentes:

1.	Certificado e informe técnico de las pruebas de emisiones de ruido, emitidos por el fabricante o una entidad de certificación independiente reconocida, con atribuciones en estas materias, que acrediten que el vehículo representativo cumple con los límites de emisiones de ruido dinámico definidos en el Decreto N°7/2015 bajo alguno de los protocolos indicados en la Resolución Exenta N° 704/2017 del SMA, y que contenga a lo menos marca, modelo del vehículo, procedimiento, fecha de ensayo, niveles de presión sonora obtenidos, etc.
2.	Los documentos deben ser originales o copias auténticas.

ANEXO K
CONDICIONES GENERALES EN QUE DEBE SER PRESENTADO EL VEHÍCULO A PRUEBAS

1.	El vehículo debe ser presentado limpio (carrocería interior y exterior, chasis, motor), sin cera o aceite protector en la carrocería o componentes.
2.	El vehículo debe ser presentado con su gancho de remolque.
3.	Para el caso de los vehículos que cuentan con sistemas de control de tracción, sistemas de estabilidad, ABS u otro que no permita operar al vehículo en su condición 4x2 normalmente, si procede, es necesario acompañar el procedimiento que permite desactivar estos sistemas, o en su defecto, coordinar en la fecha de presentación del vehículo al laboratorio, que algún representante de vuestra empresa realice conjuntamente con personal de 3CV el protocolo de inhabilitación de estos sistemas.
4.	Para el caso de los vehículos de combustión interna, el vehículo debe ser presentado con la mínima cantidad de combustible.
5.	Si las mediciones de emisiones evaporativas son realizados por el 3CV, es necesario adjuntar la información relativa al alivio de presión de la línea de alimentación, información necesaria para la instrumentación del vehículo, además para este caso es necesario adjuntar el sello (oring) de la bomba de combustible.
6.	Cuando se trata de vehículos que cuentan con filtro de partículas, el vehículo debe ser presentado con la regeneración hecha antes de los ensayos de emisiones.
7.	Si las salidas de las líneas de escape del vehículo cuentan con adornos, estos deben ser retirados para realizar los ensayos de emisiones.
8.	La batería del circuito de baja tensión debe encontrarse a plena carga de su capacidad nominal .
9.	Es importante que se revise la alineación del tren motriz del vehículo.

10.	Los vehículos eléctricos e híbridos con recarga exterior deberán ser presentado con una carga máxima de 20% de la capacidad total de la batería, además se deberá proporcionar información respecto del acceso al punto de medición de voltaje y corriente eléctrica del dispositivo de acumulación de energía/potencia (baterías) del vehículo, o una solución que permita acceder a este dispositivo para la medición de voltaje y corriente eléctrica.
11.	Es posible modificar a petición del fabricante la altura del ventilador de refrigeración en el caso de vehículos especiales, lo cual debe ser informado previamente, al igual que el arranque en segunda marcha.
12.	Se sugiere que el vehículo sea presentado con un rodaje mínimo de 3000 km de recorrido.
13.	Si el vehículo cuenta con orificios para eliminar la condensación de vapores de agua en la línea de escape, estos deben venir sellados.

ANEXO L
SOLICITUD PRESENCIAL DE HOMOLOGACIÓN

Santiago ___ de _____ de 20__

Señores
Centro de Control y Certificación Vehicular
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a ustedes la homologación que establece del DS 54/97 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para la configuración de vehículo que más abajo se indica, considerando la norma de emisiones de gases de escape _____. El vehículo representativo se encuentra disponible para las correspondientes pruebas y verificaciones a partir del: _____.

VEHÍCULO REPRESENTATIVO										
Denominación Comercial	Tipo Carrocería	Propulsión (Combustión interna, eléctrico, híbrido, Otro especificar)	Código de Motor	Combustible (gasolina, Diésel, GLP, GNC, Dual especificar, Otro especificar)	Cilindrada	Tracción (4x2, 44, 4x4 permanente, Otro especificar)	Clase de Transmisión (Mecánico, Automático, Otro especificar)	Peso Bruto Vehicular (kg)	Masa en Orden de Marcha (kg)	Inercia Equivalente (kg)
VEHÍCULOS REPRESENTADOS										
Denominación Comercial	Tipo Carrocería	Propulsión (Combustión interna, eléctrico, híbrido, Otro especificar)	Código de Motor	Combustible (gasolina, Diésel, GLP, GNC, Dual especificar, Otro especificar)	Cilindrada	Tracción (4x2, 44, 4x4 permanente, Otro especificar)	Clase de Transmisión (Mecánico, Automático, Otro especificar)	Peso Bruto Vehicular (kg)	Masa en Orden de Marcha (kg)	Inercia Equivalente (kg)

Razón social empresa	
Dirección empresa solicitante	
Rut empresa solicitante	
Teléfono empresa solicitante	
Email empresa solicitante	
Nombre persona de contacto	
Teléfono persona de contacto	
Email persona de contacto	

Nombre y Firma Solicitante

Anotese y publíquese.- José Luis Domínguez Covarrubias, Subsecretario de Transportes.